

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 1 de 32

INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MP- ST-MC-008-2021
ACTA EVALUACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LOS BICIPARQUEADEROS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN Y LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA TERCERA ESTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por según el documento de invitación publica para tal fin, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos habitantes, así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 16 de julio de 2021, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de las ofertas económicas de los proponentes, con el fin de verificar el precio total de la oferta, de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No. de elegibilidad de conformidad al valor.	Nombre del proponente	Hora de entrega de la propuesta	Valor de la propuesta	Valor corregido de la propuesta
1	TOOLS AND SERVICES SAS	15/07/2021 4:41 PM	\$ 35.700.000	\$32.188.850
2	TECHSIN SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	15/07/2021 4:15 PM	\$35.072.145,26	\$35.070.999
3	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	16/07/2021 8:54 AM	\$ 36.481.140	\$36.481.139
4	JESÚS HINCAPIE	15/07/2021 5:34 PM	\$ 38.579.180	\$ 38.579.180
5	CONTROL SERVICE ENGINEERING SAS	16/07/2021 8:17 AM	\$ 42.236.244	\$42.238.245
6	SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS	16/07/2021 2:24 AM	\$ 42.584.409	\$42.584.410
7	DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING	16/07/2021 8:59 AM	\$ 44.090.697	\$44.089.773

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 2 de 32

8	CONSORCIO OBRAS 2021	16/07/2021 8:59 AM	\$ 44.635.906	\$ 44.635.906
9	R Y S CONSTRUCCIONES	16/07/2021 8:59 AM	\$ 46.354.263	\$ 46.354.263
10	AC ARQUITECTURA – CHRISTIAN ESTUPIÑAN	15/07/2021 10:02 PM	\$ 49.900.000	NO PRESENTA

Teniendo en cuenta que el menor valor de las propuestas, se realiza la evaluación así:

1. TOOLS AND SERVICES SAS:

Se realiza la revisión aritmética y se corrige el valor de la propuesta la cual asciende a la suma de \$32.188.850, puesto que presenta error en el valor total en el ítem 5 “Tapa semicircular en lámina cal. 14, incluye anticorrosivo, pintura prime esmalte exterior”, del presupuesto de la Construcción e instalación de la tercera Biciestación; se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X		<p>El objeto señalado en la carta de presentación de la propuesta es totalmente diferente al del proceso de referencia.</p> <p>la carta de presentación de la propuesta la realiza la señora ELIZABETH NOVOA PÁEZ, como si fuera persona natural, y no se menciona en el encabezado el nombre de la persona jurídica ni su NIT, ni en la firma de la carta misma se nombra a la persona</p>



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

Versión: 07

EVALUACION

Página 3 de 32

					jurídica.
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA		X		No es posible determinar si la propuesta la presenta a nombre propio en representación de la persona jurídica
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
	COPNIA.		X		la representante legal no aporta el certificado del COPNIA
	AVAL DE LA PROPUESTA.		X		en razón a que no hay certificado de COPNIA tampoco dentro de la propuesta se evidencia el aval de la misma por un ingeniero civil.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		el certificado de seguridad social y aportes parafiscales si bien se encuentra firmado por la representante legal el mismo no tiene el número del documento de identificación de la representante legal
	PARAFISCALES		X		el certificado de seguridad social y aportes parafiscales si

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 4 de 32

					bien se encuentra firmado por la representante legal el mismo no tiene el número del documento de identificación de la representante legal
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.		X			
RUT		X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			
	FISCALES	X			
	PENALES/RNMC				
LIBRETA MILITAR				X	

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).</p> <p>Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o</p>		X	<p>El oferente presenta los siguientes documentos para acreditar experiencia así:</p> <p>1. Contrato de suministro de servicios No.GB-0856 y formato Control firma documentos.</p> <p>OBJETO: Suministrar servicios de mantenimiento (preventivo – correctivo), reparación, fabricación y montaje de equipos de planta o edificaciones, <u>fabricaciones de estructuras metálicas</u> o trabajos metalmecánicos y otras actividades conexas o similares que requiera previamente la contratante para su</p>



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

EVALUACION

Versión: 07

Página 5 de 32

actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.

- Numero de contrato
- Contratante
- Contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).

Nota 1:

- No se aceptará experiencia subcontratada.
- En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.

Nota 2 :

- No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.
- La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago.

Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.

planta de concentrado ubicada en el km 12 vía al sur Neiva Huila.

VALOR: Tarifas Unitarias.

FECHA INICIO: 06-05-2020

FECHA FINAL: 06-05-2021

NÚMERO DEL CONTRATO: No.GB-0856

CONTRATANTE: CONTEGRAL SAS Integrales SAS – NIT 890.901.271-5

CONTRATISTA: TOOLS AND SERVICES SAS – NIT 900.744.289-9.

El contrato se denomina “de suministro”, cuando se requiere Contrato de obra, adicionalmente no es posible verificar que en la ejecución se incluya carpintería metálica y actividades de instalación de cubierta en policarbonato, por otra parte, no es posible verificar el valor total del contrato ni el valor total ejecutado.

No presenta copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.

2. Certificación del contrato de obra A&C SERVICES SAS.

OBJETO: Servicio de obra civil para el mejoramiento de la infraestructura interna de A&C SERVICES SAS

VALOR: \$25.412.000

FECHA INICIO: 24-09-2019

FECHA FINAL: 24-11-2019

NÚMERO DEL CONTRATO: Orden de Requerimiento No. 2456.

CONTRATANTE: A&C SERVICES SAS–

CONTRATISTA: TOOLS AND SERVICES SAS – NIT 900.744.289-9.

El valor del contrato no discrimina IVA sin justificar que esté excluida o exenta de este impuesto; no se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 6 de 32

			<p>como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.</p> <p>No presenta copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Por lo anterior los documentos aportados para acreditar la experiencia NO CUMPLE.</p>
--	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS		X		En el formato, firma la Sra. Elizabeth Novoa Páez, Representante Legal, acompañado de la cédula de ciudadanía. No obstante, no anotan el nombre del proponente - persona jurídica ni el NIT. Adicionalmente, el número de radicado del proceso se encuentra mal relacionado.

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de TOOLS AND SERVICES SAS se tiene como **NO HABIL**, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en segundo orden de elegibilidad.

2. TECHSIN SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

Se realiza la revisión aritmética y se corrige el valor de la propuesta la cual asciende a la suma de \$35.070.999, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 7 de 32

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO		X		el objeto social de la persona jurídica no tiene relación con los servicios a contratar por la entidad
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD		X		

De conformidad con lo anterior el proponente incurre en una de las causales de **RECHAZO** de la propuesta, contenidas en la regla No. 2.10.4 Causales de Rechazo de la invitación pública, en la cual señala lo siguiente:

"2.10.4 CAUSALES DE RECHAZO: (...)

Quando el objeto social de la persona jurídica no corresponda al objeto de la contratación. (...)"

Lo anterior en razón a que el documento de cámara de comercio aportado por el proponente en su objeto social ninguna actividad como tal tiene una relación directa con el objeto a contratar, por tal motivo opera la causal de **RECHAZO**.

Así las cosas, se procede a evaluar al proponente en tercer lugar de elegibilidad.

3. D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS

Se realiza la revisión aritmética y se corrige el valor de la propuesta la cual asciende a la suma de \$36.481.139, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		x		En la carta de presentación de la oferta no coloca el



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

Versión: 07

Página 8 de 32

EVALUACION

					número telefónico de la persona jurídica.
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
	COPNIA.		X		no presenta certificado del COPNIA del representante legal.
	AVAL DE LA PROPUESTA.		X		en virtud de que no se aportó COPNIA no se tiene certeza si la propuesta está avalada por un profesional de la ingeniería civil.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.		X			
RUT		X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	X			
	FISCALES	X			

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 9 de 32

	PENALES/RNMC	X			
	LIBRETA MILITAR	x			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).</p> <p>Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Numero de contrato Contratante Contratista Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación. <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p> <p>Nota 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptará experiencia subcontratada. En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas 		X	<p>El oferente presenta los siguientes documentos para acreditar experiencia así:</p> <p>1. Contrato de suministro No.007, acta de inicio, comprobante de egreso, Orden de pago, acta de finalización y certificación de retenciones. OBJETO: Contratar la fabricación y suministro de una cubierta con estructura metálica para colocar los puntos de desinfección de los alumnos. VALOR: \$7'485.100. FECHA INICIO: 19-04-2021. FECHA FINAL: 05-05-2021. NÚMERO DEL CONTRATO: No. 007. CONTRATANTE: I.E.D. COLEGIO GENERAL SANTANDER USAQUEN NIT - 860.532.445-7 CONTRATISTA: D.E. DISTRIBUTION ENGINEERING S.A.S - NIT 901.065.659-0.</p> <p>NO CUMPLE, puesto que el contrato No.007 suscrito con la I.E.D. COLEGIO GENERAL SANTANDER USAQUEN, se denomina "de suministro", cuando se requiere Contrato de obra, por lo tanto, es pertinente que el proponente aclare esta situación.</p> <p>2. Contrato 5559-2021. OBJETO: Servicio por demanda de mantenimiento, fabricación e instalación de elementos de ornamentación general y carpintería metálica, para las diferentes sedes de</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 10 de 32

<p>(en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Nota 2 :</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago. <p>Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.</p>			<p>la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. VALOR: \$ 63'000.000. FECHA INICIO: 13-04-2021. FECHA FINAL: 12-07-2021. NÚMERO DEL CONTRATO: 5559-2021. CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E – NIT 900.959.048-4. CONTRATISTA: D.E. DISTRIBUTION ENGINEERING S.A.S - NIT 901.065.659-0.</p> <p>NO CUMPLE, puesto que no es posible verificar en el contrato ni en el documento aportado que se incluya actividades de instalación de cubierta en policarbonato.</p>
--	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de **D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS** se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en cuarto orden de elegibilidad.

4. JESÚS MARÍA HINCAPIE BOLAÑOS

Se realiza la revisión aritmética, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X			

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito			DPE-190
	EVALUACION			Versión: 07
				Página 11 de 32

CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN			X	
	OBJETO			X	
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA			X	
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
	COPNIA.		X		no aporta certificado del COPNIA.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		aporta un certificado de la EPS para acreditar la afiliación a salud, no obstante la invitación publica requiere que el proponente aporte la planilla y/o constancia o comprobante de pago de la seguridad social en este caso solo sistema de salud, del mes anterior al cierre.
	PARAFISCALES	X			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.		X			
RUT		X			
ANTECEDE	DISCIPLINARIOS	X			

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 12 de 32

NTES	FISCALES	X			
	PENALES/RNMC	X			
LIBRETA MILITAR				X	

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).</p> <p>Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de contrato • Contratante • Contratista • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación. <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p> <p>Nota 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se aceptará experiencia subcontratada. • En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación 	X		<p>El oferente presenta los siguientes documentos para acreditar experiencia así:</p> <p>1. Acta de liquidación final Contrato de Obra No. 516-2011 y Acta No. 3 y final. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA. VALOR: \$ 386.071.200 FECHA INICIO: 20-2-2012. FECHA FINAL: 19-6-2012. NÚMERO DEL CONTRATO: No. 516-2011. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA. CONTRATISTA: JESÚS MARÍA HINCAPIÉ BOLAÑOS - CC. 10.525.361.</p> <p>2. Acta de liquidación Contrato de Obra No. Contrato 225-2015 y Acta parcial No. 2- final. OBJETO: Obras de mejoramiento de la infraestructura de los restaurantes escolares y adecuación de otras áreas complementarias de las Instituciones educativas Senón Fabio Villegas, María Inmaculada y la primavera, zona urbana y rural del Municipio de Villa Rica – Cauca. VALOR: \$ 86.712.660,85 FECHA INICIO: 14-09-2015. FECHA FINAL: 20-03-2016. NÚMERO DEL CONTRATO: 225-15. CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLA</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 13 de 32

<p>que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Nota 2 :</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago. <p>Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.</p>			<p>RICA - CAUCA. CONTRATISTA: JESÚS MARÍA HINCAPIÉ BOLAÑOS - CC. 10.525.361.</p> <p>CUMPLE con todos los requisitos exigidos.</p>
---	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de JESÚS MARÍA HINCAPIE BOLAÑOS se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en quinto orden de elegibilidad.

5. CONTROL SERVICE ENGINEERING SAS

Se realiza la revisión aritmética y se corrige el valor de la propuesta la cual asciende a la suma de \$42.238.245, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		x		El objeto señalado en la carta de



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

Versión: 07

EVALUACION

Página 14 de 32

					<p>presentación de la propuesta es totalmente diferente al del proceso de referencia.</p> <p>La carta de presentación de oferta la realiza como si fuera una persona natural y no una persona jurídica puesto que en el encabezado de la misma solo se menciona a la persona natural al igual que en la firma, no se distingue a la persona jurídica</p>
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	x			
	OBJETO	x			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	x			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA		x		No se tiene certeza si quien suscribe la propuesta lo hace en nombre de la persona jurídica o como persona natural
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			x	
	COPNIA.		x		No se aporta el COPNIA, del representante legal.
	AVAL DE LA PROPUESTA		x		en virtud de que no se aportó COPNIA no se tiene certeza si la

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 15 de 32

					propuesta está avalada por un profesional de la ingeniería civil.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	x			
	PARAFISCALES	x			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		x			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.		x			
RUT		x			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	x			
	FISCALES	x			
	PENALES/RNMC	x			
LIBRETA MILITAR		x			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).</p> <p>Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento</p>		x	<p>El oferente presenta los siguientes documentos para acreditar experiencia así:</p> <p>1. Certificación de Experiencia Contrato 044-2020 OBJETO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BICIPARQUEADEROS. VALOR: \$ 18.200.000 FECHA INICIO: 17-01-2020. FECHA FINAL: 19-02-2020. NÚMERO DEL CONTRATO: 044-2020. CONTRATANTE: CRR CONSTRUCCIONES INTEGRALES SAS. NIT 900.099.698-0</p>



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

Versión: 07

EVALUACION

Página 16 de 32

final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.

- Numero de contrato
- Contratante
- Contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).

Nota 1:

- No se aceptará experiencia subcontratada.
- En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.

Nota 2 :

- No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.
- La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago.

Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.

CONTRATISTA: CONTROL SERVICES ENGENEERIG SAS – NIT 900.846.370-6.

No se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.

No presenta copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.

Por lo anterior los documentos aportados para acreditar la experiencia **NO CUMPLE**.

2. Certificación de Experiencia CT-TECMAN-216-2019.

OBJETO: Adecuación e Instalación de Biciparqueaderos

VALOR: \$ 21.150.000

FECHA INICIO: 13-11-2019.

FECHA FINAL: 13-12-2019.

NÚMERO DEL CONTRATO: 216-2019.

CONTRATANTE: TECMAN DEL SUR LTDA. NIT: 900.099.698-0

CONTRATISTA: CONTROL SERVICES ENGENEERIG SAS – NIT 900.846.370-6.

No se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.

No presenta copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 17 de 32

			<p>público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Por lo anterior los documentos aportados para acreditar la experiencia NO CUMPLE. Adicionalmente, <u>se presenta inconsistencia en las certificaciones aportadas en cuanto al NIT de las empresas contratantes</u>, puesto que reportan el mismo número 900.846.370-6, para la empresa CRR CONSTRUCCIONES INTEGRALES SAS y para la empresa TECMAN DEL SUR LTDA.</p>
--	--	--	---

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS		X		En el formato, firma el Sr. Adolfo Manjarres Piñacué, acompañado de la cédula de ciudadanía. No obstante, no anotan el nombre del proponente - persona jurídica ni el NIT.

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de CONTROL SERVICE ENGINEERING SAS se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en sexto orden de elegibilidad.

6. SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS

Se realiza la revisión aritmética y se corrige el valor de la propuesta la cual asciende a la suma de \$42.584.410, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X		No cumple Puesto que no es posible



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

Versión: 07

EVALUACION

Página 18 de 32

					determinar quien suscribe la propuesta en realidad es la representante legal de la sociedad. Adicionalmente la carta de presentación de propuesta tiene un objeto totalmente diferente al del proceso de referencia.
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN		x		No cumple no aporte certificado de cámara de comercio como lo exige la invitación pública.
	OBJETO		x		No cumple no aporte certificado de cámara de comercio como lo exige la invitación pública
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD		x		No cumple no aporte certificado de cámara de comercio como lo exige la invitación pública
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA		x		No cumple no aporte certificado de cámara de comercio como lo exige la invitación pública
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD		x		No cumple no aporte certificado de cámara de comercio como lo exige la invitación pública
	COPNIA.		x		No aporta el certificado del COPNIA
	AVAL DE LA PROPUESTA.		x		No aporta aval de la propuesta en caso

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 19 de 32

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		x		No aporta la certificación de encontrarse al día para en el pago de aportes a seguridad social
	PARAFISCALES		x		No aporta la certificación de encontrarse al día para en el pago de aportes a parafiscales.
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.			x		No se aporta copia de la cedula.
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.			x		No se aporta la certificación.
RUT			x		No se aporta el RUT de la sociedad.
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		x		No se porta antecedentes ni del representante legal ni de la persona jurídica.
	FISCALES		x		
	PENALES/RNMC		x		
LIBRETA MILITAR			x		No se aporta.

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).</p> <p>Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o</p>		x	<p>NO CUMPLE, el oferente no presenta documentos para acreditar experiencia dentro de su propuesta.</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 20 de 32

<p>acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de contrato • Contratante • Contratista • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio • Fecha de terminación. <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p> <p>Nota 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se aceptará experiencia subcontratada. • En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar. <p>Nota 2 :</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. • La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago. <p>Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.</p>			
--	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
-----------	--------	-----------	-----------	---------------

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 21 de 32

ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS		X		No presenta formato
---------------------------------------	--	----------	--	---------------------

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en séptimo orden de elegibilidad.

7. DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING

Se realiza la revisión aritmética y se corrige el valor de la propuesta la cual asciende a la suma de \$44.089.773, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.			x		La carta de presentación de la propuesta el objeto no corresponde con la invitación y estudios previos del proceso. Tampoco se diligencia conforme a lo establece en anexo 1 de la invitación publica
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN			x	
	OBJETO			x	
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD			x	
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA			x	
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER			x	



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

Versión: 07

EVALUACION

Página 22 de 32

	A LA SOCIEDAD				
	COPNIA.		X		No aporta antecedentes del COPNIA.
	AVAL DE LA PROPUESTA.		X		No presenta propuesta avalada por un profesional de la ingeniería civil como lo exige la invitación publica en caso de no ser ingeniero.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		No acredita estar al día en los aportes a seguridad social (salud y pensión) como lo exige la invitación publica para personas naturales.
	PARAFISCALES		X		El certificado aportado lo hace como si fuera una persona jurídica, además no acredita el pago a aportes parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS), como lo exige la invitación publica para personas naturales
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.		X			
RUT		X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		X		Todos los antecedentes aportados son del
	FISCALES		X		

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 23 de 32

	PENALES/RNMC		x		mes de marzo del 2021, se requieren actualizar.
LIBRETA MILITAR		x			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).</p> <p>Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Numero de contrato Contratante Contratista Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación. <p>Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).</p> <p>Nota 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptará experiencia subcontratada. En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas 		x	<p>El oferente presenta el siguiente documento para acreditar experiencia así:</p> <p>1. Certificación Contrato de Servicios No. PS 15 - 2019 OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS (2) BICIPARQUEADEROS SEGÚN LA FICHA TECNICA APROBADA. VALOR: \$ 56.000.000 FECHA SUSCRIPCIÓN: 05-02-2019. FECHA FINAL: 08-08-219. (Se presenta inconsistencia) NÚMERO DEL CONTRATO: PS15- 2019. CONTRATANTE INTEGRAL SERVICES GROUP ISG SAS. NIT 900.973.970-9 CONTRATISTA: DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING – CC 12.236.250.</p> <p>No se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.</p> <p>No presenta copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Por lo anterior los documentos</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 24 de 32

<p>(en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.</p> <p>Nota 2 :</p> <ul style="list-style-type: none"> No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago. <p>Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.</p>			<p>aportados para acreditar la experiencia NO CUMPLE.</p>
--	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en octavo orden de elegibilidad.

8. CONSORCIO OBRAS 2021.

Se realiza la revisión aritmética, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL.		X		el objeto señalado en el documento de constitución del consorcio no

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 25 de 32

					corresponde al del proceso de referencia.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.			X		la carta de presentación de la propuesta el objeto esta diferente al proceso de referencia.
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
	COPNIA.		X		No se aporta certificado del COPNIA tanto del representante legal de la sociedad parte del consorcio como tampoco de la persona natural.
	AVAL DE LA PROPUESTA.		X		No se aporta documento en el cual se avale la propuesta por un profesional de la ingeniería civil como lo exige la invitación publica
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		x		No se acredita el pago de seguridad social (salud y pensión) de la persona natural integrante del consorcio como lo exige la invitación

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 26 de 32

					pública.
	PARAFISCALES		x		No se acredita el pago de parafiscales (SENA ,ICBF Y CAJAS) de la persona natural integrante del consorcio como lo exige la invitación pública.
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.		X			
RUT		X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		X		Los antecedentes disciplinarios de la persona natural no se aportaron, adicionalmente el RNMC de la persona natural no se refleja el resultado.
	FISCALES	X			
	PENALES/RNMC		X		
LIBRETA MILITAR		x			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).		X	El oferente presenta el siguiente documento para acreditar experiencia así: 1. Certificación Contrato de Obra No. 2014-2015. OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA LAS SEDES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

EVALUACION

Versión: 07

Página 27 de 32

Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.

- Numero de contrato
- Contratante
- Contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).

Nota 1:

- No se aceptará experiencia subcontratada.
- En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.

Nota 2 :

- No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.
- La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago.

Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.

CAPITAL.

VALOR: \$ 2.165.808.325

FECHA INCIO: 27-07-2015

FECHA FINAL: 26-02-2016.

NÚMERO DEL CONTRATO: 2014-2015.

CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. NIT 899.999.061-9.

CONTRATISTA: CONSORCIO MAYOR. NIT 900.836.942-6. (CONSTRUVALORES SAS – 50% PARTICIPACIÓN)

No se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.

Por lo anterior, los documentos aportados para acreditar la experiencia **NO CUMPLE**.

2. Certificación Contrato de Obra No. 2012110638

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

VALOR: \$ 41.464.838

FECHA INCIO: 22-12-2020

FECHA FINAL: 31-12-2020.

NÚMERO DEL CONTRATO: 2012110638.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANIZALES.

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO TRUJILLO POSADA.

No se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 28 de 32

			Por lo anterior, los documentos aportados para acreditar la experiencia NO CUMPLE .
--	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de CONSORCIO OBRAS 2021 se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en noveno orden de elegibilidad.

9. R Y S CONSTRUCCIONES

Se realiza la revisión aritmética, se identifica que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la Invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		x			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	x			
	OBJETO	x			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	x			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	x			
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			x	

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito		DPE-190
	EVALUACION		Versión: 07
			Página 29 de 32

	COPNIA.		x		No aporta antecedentes del COPNIA.
	AVAL DE LA PROPUESTA		x		No presenta aval de la propuesta por un profesional de la ingeniería civil.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	x			
	PARAFISCALES	x			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		x			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.			x		No apporto certificado de conformidad como lo exige la invitación p pública.
RUT		x			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		x		No se aportan los antecedentes disciplinarios ni fiscales del representante legal de la sociedad como tampoco lo antecedentes judiciales y RNMC
	FISCALES		x		
	PENALES/RNMC		x		
LIBRETA MILITAR		x			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de MINIMO DOS (2) CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCES INCLUYAN CARPINTERIA METALICA Y DE LOS CUALES UNO DEBE TENER ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN POLICARBONATO, cuya sumatoria de valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos		x	El oferente presenta el siguiente documento para acreditar experiencia así: 1. CONTRATO CIVIL DE OBRA No. CT-RPA-03 OBJETO: "CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA CONSTRUIR EL CERRAMIENTO



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Transito

DPE-190

EVALUACION

Versión: 07

Página 30 de 32

respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021).

Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y/o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividad a ejecutar, donde se pueda verificar.

- Numero de contrato
- Contratante
- Contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante, (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).

Nota 1:

- No se aceptará experiencia subcontratada.
- En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturado y/o declarados en la respectiva declaración de renta, situación que se acreditará con las copias de las facturas (en el caso de quienes estén obligados a facturar), o del anexo a la declaración de renta firmado por el contador público en el caso de los no obligados a facturar.

Nota 2 :

- No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.
- La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago.

Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de

EN MURO MACIZO Y MALLA
ESLABONADA PARA EL
POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL
DEL BARRIO MANIZALES, DEL AGRADO
HUILA.

VALOR: \$ 59.329.678

FECHA INCIO: 27-07-2015

FECHA FINAL: 26-02-2016.

NÚMERO DEL CONTRATO: 2014-2015.

CONTRATANTE: SAIAS VARGAS
GONZALEZ. CC 7.710.012.

CONTRATISTA: RYS INGENIERIA. NIT
900.863.371-5

No se puede identificar la ejecución de las actividades que cumplan con las condiciones requeridas por la entidad como es la carpintería metálica y la instalación de cubierta en policarbonato.

El contrato no está firmado por el representante Legal del Contratista

Por lo anterior, los documentos aportados para acreditar la experiencia **NO CUMPLE**.

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 31 de 32

suscripción del contrato, materia de la certificación.			
--	--	--	--

c. REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

De conformidad, con lo anterior, la propuesta de R Y S CONSTRUCCIONES se tiene como NO HABIL, motivo por el cual se procede a evaluar al proponente en décimo orden de elegibilidad.

10. CHRISTIAN CAMILO ESTUPIÑAN SANTACRUZ

El proponente no presenta propuesta económica discriminada, tal y como se requiere en la Invitación Pública.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral **2.10.4 CAUSALES DE RECHAZO**. *En el presente proceso de selección, las siguientes serán consideradas causales de rechazo:*

“...

- *No presentar la propuesta económica de conformidad con el documento publicado en el SECOP II para el efecto, la cual debe contener la descripción de las características técnicas ofertadas.”*

Por lo anterior la propuesta es **RECHAZADA**.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto, declarar desierto el presente proceso, en virtud de que ninguno de los proponentes cumple con todos los requisitos que exige la entidad; **lo anterior SIN PERJUICIO de la posibilidad que tienen de subsanar los proponentes según el orden de elegibilidad.**

Publíquese en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil de conformidad con normativa vigente y aplicable, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Transito	DPE-190
	EVALUACION	Versión: 07
		Página 32 de 32

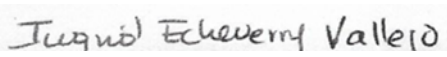
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


OMAR JESÚS CANTILLO PERDOMO
 Secretario Tránsito y Transporte de Popayán


JUAN MANUEL LEGARDA ROJAS
 Abogado contratista


HERLY Y. MUÑOZ OSORIO
 Abogada contratista


EDMUNDO PALACIOS - CONTRATISTA
 Ingeniero Contratista


INGRID ELENA ECHEVERRY VALLEJO
 Ingeniera Contratista